

## **ANAVE – Circular de Régimen Interior**

Madrid, 6 de junio 2013  
Ref.: Puertos 16/2013/EC

**Asunto: URGENTE - Estiba: Posible participación de ANAVE en la negociación del Convenio marco. Datos de las empresas**

Muy Sres. nuestros:

Como ya tuvimos ocasión de informarles mediante la circular de 24 de mayo y referencia Puertos 14/2013/EC, en la reunión del Comité Directivo de ANAVE celebrada el pasado día 23 de mayo se acordó explorar la posibilidad de que ANAVE participe en las negociaciones del Convenio Marco del servicio de Estiba.

Para evaluar nuestra posible legitimación les enviamos un formulario, adjunto de nuevo a esta circular, en el que solicitamos a las empresas navieras que estén autorizadas como estibadoras en uno o más puertos, nos faciliten una serie de datos sobre su presencia en la SAGEP de cada puerto.

Actualmente sólo hemos recibido información de dos empresas por lo que, dado que la próxima semana tendrán lugar tanto una nueva reunión del Comité Directivo como la Asamblea General de la Asociación, les rogamos nos envíen a la mayor brevedad posible la información solicitada a: [eceldran@anave.es](mailto:eceldran@anave.es).

Muy cordialmente,

Manuel Carlier  
Director General

**CUESTIONARIO SOBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS ASOCIADAS A ANAVE  
EN SAGEPs (SERVICIO DE ESTIBA)**

**Empresa naviera miembro de ANAVE:**

.....

**Puerto 1 (Incluir todos los puertos que sea necesario)**

.....

**Razón social de la empresa estibadora (si no coincide con la naviera)**

.....

**Número total trabajadores de la SAGEP del puerto**

.....

**Participación de la empresa estibadora en la SAGEP (%)**

.....